

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

Presidencia de la Diputada MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ.

En la Sala de Juntas "Profra. Ofelia Chapa Villarreal", siendo las 10:29 horas del día 27 de enero del 2016, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario procediera a verificar el Quórum, contando con la presencia de los Diputados:

PRESIDENTA	Dip. María Concepción Landa García Téllez	(Presente)
VICEPRESIDENTE	Dip. Andrés Mauricio Cantú Ramírez	(A/A)
SECRETARIO	Dip. Ángel Alberto Barroso Correa	(Presente)
VOCAL	Dip. Eugenio Montiel Amoroso	(Presente)
VOCAL	Dip. Karina Marlen Barrón Perales	(A/A)
VOCAL	Dip. Marco Antonio González Valdez	(Presente)
VOCAL	Dip. Juan Francisco Espinoza Eguía	(A/A)
VOCAL	Dip. Rosalva Llanes Rivera	(A/A)
VOCAL	Dip. Leticia Marlene Benvenutti Villarreal	(Presente)
VOCAL	Dip. Daniel Carrillo Martínez	(Presente)
VOCAL	Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza	(A/A)

Una vez verificado el quórum de ley, en los términos previstos en el párrafo tercero, del numeral 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta abrió la sesión y enseguida el Diputado Secretario procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se sujetó la reunión de trabajo de la Comisión, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Revisión del expediente No. 9879/LXXIV.
5. Proyecto de Calendarización de trabajo de la Comisión.
6. Clausura de la reunión.

Enseguida se puso a consideración el **Orden del Día** antes planteado, siendo aprobado por **unanimidad** de los presentes.

Se continuó con el siguiente punto del orden, que es la revisión del expediente 9879/LXXIV, y en este punto propuso realizar una mesa de trabajo con las organizaciones civiles para que les hagan sus propuestas a este nuevo documento, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

El siguiente tema es un Proyecto de Calendarización de Trabajo, en el mismo se plasman los expedientes que hay pendientes de aprobar en la Comisión de Gobernación, como son la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, los de límites territoriales, el Comisionado de transparencia y otros expedientes que son sencillos de resolver, licencias y exhortos, y lo que siga llegando con las reformas de las Secretarías del Estado, si están de acuerdo es un calendario tentativo.

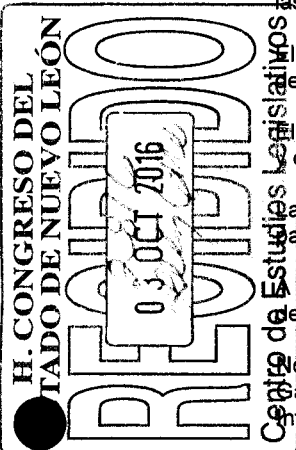
El Diputado Marco González manifestó que la próxima semana tendrán ya un calendario para los horarios de las reuniones de Comisiones.

El Diputado Eugenio pidió a la Diputada le enviara información con respecto a la Revocación de Mandato, de lo de límites territoriales no escucho muy bien lo que se habló.

La Diputada Presidenta comentó que va a tener una reunión con el INEGI para quienes quieran asistir, les pasará el horario.

En continuación, se pasó al siguiente punto del orden del día que es **Asuntos Generales**, en este punto del orden del día la Diputada Presidenta pregunto si había quien quisiera hacer uso de la palabra.

Como no habiendo quien deseara hacer uso de la palabra, la Diputada Presidenta María Concepción Landa García Téllez, dio por clausurada la Reunión de Trabajo de la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes, siendo las 10:44 horas del día 27 de enero del 2016.

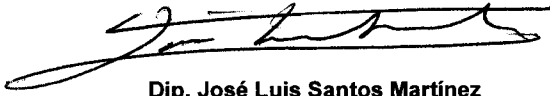


Centro de Estudios Legislativos

Se levanta la presente Acta en cumplimiento de lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.


Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes

Presidente



Dip. José Luis Santos Martínez

Secretario



Dip. Ángel Alberto Barroso Correa

Nota: Las intervenciones integrales de los Diputados integrantes de esta Comisión en esta reunión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.